

CONSTANCIA: El presente memorial se recibió en este Despacho Judicial, el día 15 de diciembre de 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Enero 11 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Radicado 2021-0003000
 Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
 Demandante FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO QUINDIO
 Demandado MARLEN MOLINA CARRILLO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 Armenia Q., Enero once de dos mil veintitrés.

En atención al poder allegado a la demanda, se le reconoce personería amplia y suficiente al Dr. ANDRES FELIPE GARCIA WAGNER, abogado en ejercicio para que represente a la parte demandante, conforme al poder allegado al proceso visible en la anotación 60.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 12 de Enero de 2023. No. 002.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

SECRETARIA